



Iberdrola tramita cuatro proyectos para ampliar parques eólicos con placas solares

La Junta impulsa a través de su unidad aceleradora la tramitación de los proyectos de hibridación en las comarcas de Baza y Guadix

MERCEDES NAVARRETE

GRANADA. El boom de las renovables mantiene el pulso en Granada pero con un nuevo giro y es que las empresas energéticas se está encaminando no hacia la construcción de nuevos proyectos sino hacia las hibridaciones de los activos que ya están en funcionamiento, una tendencia en auge. Las compañías están apostando por combinar dos o incluso más tecnologías (solar, eólica, hidráulica...) o fuentes de energía en una misma instalación como inversiones más rentables en tanto que se crean sistemas más estables y eficientes, aprovechando que ya cuentan con punto de conexión a la red.

En este escenario, la compañía Iberdrola tramita cuatro grandes proyectos de hibridación energética mediante fuentes renovables en las comarcas del norte provincia de Granada, que se encuentran en una fase administrativa inicial dependiente del Gobierno central.

Según explican desde la Subdelegación del Gobierno en Granada, en los municipios de Zújar y Baza, Iberdrola ha solicitado permiso para construir un parque eólico. El proyecto denominado Los Morrones tendrá 30 MW de potencia y ampliará mediante esta hibridación el parque solar de 34 MW ya existente. En Guadix, la compañía energética tiene un parque eólico de 49,5 MW y ahora solicitan la ampliación con un parque fotovoltaico, denominado Dólar 3, que tendrá 36,9 MW de potencia. Igualmente, en Huéneja, donde



La gran planta de Iberdrola entre Ventas de Huelma y Cacán. **PEPE MARÍN**

tienen concedido un parque eólico de 49,4 MW han solicitado otro solar de 49,4 MW. Por último, el proyecto Ferreira 2, contempla un nuevo parque solar de 45,76 MW de potencia para sumarlo al eólico que ya existe en la zona y que vierte a la red 49,50 MW. Este proyecto lleva además asociada la infraestructura de evacuación de la energía de los tres parques anteriores y afecta a los municipios de Guadix, a Dólar, Ferreira, La Calahorra, Huéneja y Valle del Zalabí.

En el caso de los parque de renovables con potencia igual o inferior a 50 MW la tramitación, la autorización y el control corresponden al Gobierno andaluz, a través de la consejería de Industria, Energía y Minas mientras que los macroproyectos que superan los 50 MW pasan a ser competencia del Gobierno central.

Los cuatro proyectos de Iberdrola no pasan el límite de los 50 MW a nivel individual pero al sumarse como hibridación a los ya existentes exigen la tramitación por parte del Gobierno central, donde han empezado a recorrer el camino administrativo.

Estratégicos

No obstante, el Gobierno andaluz da a estos proyectos de renovables el carácter de estratégicos hasta el punto de que ha incluido los cuatro parques solicitados por Iberdrola en Granada en su Unidad Aceleradora de Proyectos. Esta unidad, creada en el año 2020, es la herramienta con la que la administración autonómica agiliza trámites administrativos y reduce plazos para impulsar las iniciativas estratégicas y evitar que la burocracia ahuyente la inversión.

La eficiencia de esta herramienta de gestión administrativa, con una unidad específica de funcionarios que ‘miman’ estos proyectos empresariales estratégicos, ha permitido que en toda Andalucía proyectos de compañías como Iberdrola, Repsol o Ignis hayan obtenido sus autorizaciones un año antes de lo previsto, situándose ya en fase de construcción o explotación.

Desde la consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, responsable de la unidad aceleradora, explican que la tramitación preferente y urgente de los expedientes asociados a los proyectos asignados a la UAP tiene su aplicación directa en el ámbito de la Junta de Andalucía, «y es en este ámbito donde se obtienen los mejores resultados de agilización y reducción de plazos».